



Anuncio



fundación provincial de artes plásticas **Rafael Boti**
Diputación de Córdoba

El 13 de Diciembre de 2017 se ha publicado en el Tablón de Anuncios de la Diputación de Córdoba la concesión de una subvención por parte de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí por importe de **2.207,59€** al Ayuntamiento de Almedinilla en relación a la convocatoria de **“Subvenciones a actuaciones y/o actividades relacionadas con las artes plásticas a desarrollar por los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Córdoba durante el año 2017”**, (BOP N° 96 de 23 de Mayo de 2017).

La finalidad de estas subvenciones es la de apoyar técnica y económicamente a los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas para el desarrollo de proyectos, actividades, y/o actuaciones relacionadas con las artes plásticas y visuales contemporáneas, incluidas en los programas culturales de las distintas Entidades Locales menores de 50.000 habitantes, a desarrollar en el años 2017.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 31.2 del Real Decreto 887/2006 , de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.

En Almedinilla, a 27 de Diciembre de 2017

El alcalde,

Fdo.: Jaime Castillo Pareja